



El Programa de Vales para Selección de Vivienda (HCVP) de la MCHA Aceptará Solicitudes En Línea del 6 al 12 de junio de 2019.

La Dirección de Vivienda del Condado de Montgomery (MCHA, por sus siglas en inglés) está programada para aceptar solicitudes en línea para nuestra lista de espera del HCVP (antes conocida como Sección 8) las 24 horas del día a partir del jueves 6 de junio, a las 12:01 am y terminando a las 11:59 pm del miércoles 12 de junio de 2019. Tenga en cuenta que la MCHA **solo aceptará solicitudes enviadas en línea** por la siguiente página www.montcoha.org.

También tenga en cuenta que, a diferencia de las oportunidades de solicitud anteriores, **esta NO será por orden de recibimiento de la solicitud**. Todas las solicitudes enviadas en línea tendrán la misma oportunidad de recibir un vale a través de un sistema de lotería. Se seleccionarán aleatoriamente hasta 1,000 solicitantes usando software y se les colocará en la lista de espera del HCVP.

Para los solicitantes que no tienen acceso a Internet, todas las bibliotecas públicas del Condado de Montgomery brindan acceso al Internet al público. El personal de la MCHA brindará asistencia para enviar solicitudes en línea en los siguientes horarios y lugares:

Viernes 7 de junio (10am a 1pm)
Sábado, 8 de junio (10am a 1pm)
Lunes, 10 de junio (2pm a 7pm)

- Biblioteca Pública de Abington
- Bryn Mawr - Biblioteca Pública de Ludington
- Biblioteca Pública de Lansdale
- Oficina de Norristown de la MCHA
- Biblioteca Pública de Norristown
- Biblioteca Pública de Pottstown

Además, la oficina de la MCHA en 104 W. Main Street, Norristown, PA 19401 facilitará acceso al Internet durante el horario laboral normal. **Nuevamente, los solicitantes pueden usar cualquier computadora / dispositivo móvil para enviar su solicitud. Los solicitantes no están obligados a visitar ninguna de las ubicaciones anteriores para postular.** La MCHA no planea aceptar solicitudes en papel. *

* Las personas con discapacidades que requieran adaptaciones adecuadas para completar su solicitud deben comunicarse al 484-801-0436 (o PA Voice Relay 800-654-5988) a las 3:00 pm del 12 de junio a más tardar o presentar una solicitud por escrito a la MCHA. Cualquier solicitud por escrito debe ser recibida por la MCHA o debe tener sello postal a más tardar el 12 de junio de 2019.

Visite el sitio web de la MCHA www.montcoha.org para obtener información adicional y cualquier actualización.

EQUIDAD DE OPORTUNIDADES DE VIVIENDA: Trabajamos de acuerdo con la Ley de Equidad de Vivienda (Ley de Derechos Civiles de 1968, según fue enmendada por la Ley de Enmiendas de Equidad en la Vivienda de 1988). ES ILEGAL DISCRIMINAR EN CONTRA DE UNA PERSONA A BASE DE RAZA, COLOR, RELIGIÓN, SEXO, DISCAPACIDAD, ESTADO FAMILIAR (TENER UNO O MÁS HIJOS), U ORIGEN NACIONAL EN LA VENTA O EL ALQUILER DE VIVIENDA O DE LOTES RESIDENCIALES.

